



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

CÓDIGO DE LA PLAZA: **009PPL26**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **07/05/2026**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOJA: **12/05/2026**

CATEGORÍA DOCENTE: **PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y
PUBLICIDAD**

DEPARTAMENTO: **COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD**

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20.2 del Reglamento 6/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos para la contratación del Personal Docente e Investigador Laboral en de la Universidad de Málaga, esta Comisión de Selección se reúne el día 25 de junio de 2026 para proceder, a la vista de los informes emitidos, a la valoración del concursante/a mediante la emisión del voto:

Apellidos y nombre del concursante/s	Votos emitidos por cada miembro de la Comisión					Votos favorables
	Presidente/a	Secretario/a	Vocal 1	Vocal 2	Vocal 3	
1. Penélope Martín	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	5
2.						

Como consecuencia de la anterior votación, la Comisión propone para la provisión de la plaza arriba referenciada de Profesor/a Permanente Laboral a D./D^a Penélope Noelia Martín Martín.

Así como, en su caso, acuerda establecer un orden de prelación con aquellos concursantes que hayan obtenido al menos tres votos favorables.

Publicada esta propuesta de provisión, en el plazo de diez días hábiles improrrogables a contar desde el día siguiente a su publicación, los concursantes podrán presentar reclamación con cuantas alegaciones estimen conveniente a su derecho, en orden a la revisión de la valoración otorgada por esta Comisión de Selección. En caso de no presentarse reclamación, esta propuesta se elevará a definitiva.

FIRMAS

Concluido el acto se levanta por el/la Presidente/a la sesión, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el visto bueno del /de la Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

PRESIDENTE/A

D./D^a Antonio Castillo Esparcia

SECRETARIO/A

D./D^a Ana Castillo Díaz

VOCAL 1

D./D^a M^a del Carmen Carretón Ballester

VOCAL 2

D./D^a Rodrigo Elías Zambrano

VOCAL 3

D./D^a Ana Belén Fernández Souto